

CONSEJO MEXICANO DE CERTIFICACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR

MEXICAN COUNCIL OF CERTIFICATION IN FAMILY MEDICINE

Zitlalli Portillo-García*, Carlos A. Rivero-López, Alejandra Palacios-Hernández, Héctor Tecuanhuey-Tlahuel, Ana R. Figueroa-Chavira, Sara de J. López-Salas, José L. Huerta-González, Liliana Ovando-Diego, Juan J. Mazón-Ramírez, Octavio N. Pons-Álvarez, Miguel Á. Fernández-Ortega, Javier Domínguez-del Olmo, Ma. Emiliana Avilés-Sánchez, Verónica Román-Arrijoa, Miguel López-Lozano y Minerva P. Hernández-Martínez
 Comité de examen, Junta Directiva del Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar A.C. Administración 2021-2023,
 Ciudad de México, México

El Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar (CMCMF)¹ es un organismo técnico, normativo y autónomo que evalúa las competencias para ejercer la especialidad, en concordancia con los lineamientos del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM)².

MISIÓN

Somos un consejo que:

- Certifica las competencias profesionales de especialistas en medicina familiar, acorde con sus obligaciones jurídicas, para que respondan de manera óptima a las necesidades de salud y a la demanda de atención médica de la población a la que atienden.
- Asegura la mejora continua de sus procesos conforme a los estándares nacionales e internacionales de calidad, para garantizar una prestación ética, honesta y transparente de servicios de certificación.
- Avala actividades de formación y de educación médica continua para el desarrollo, fortalecimiento y

actualización profesional, así como para el fomento de una cultura de vigencia de certificación en medicina familiar.

- Mantiene una permanente coordinación entre sus órganos de gobierno, promueve la toma de decisiones internas con base en procedimientos democráticos y participativos, y conforme a las regulaciones estatutarias actuales.
- Impulsa la continua vinculación con organizaciones nacionales e internacionales de la disciplina, instituciones educativas e instituciones de salud, para coadyuvar a una práctica de excelencia en medicina familiar.

La sede se ubica en la Casa del Médico Familiar, en la calle Anáhuac n.º 60, colonia Roma Sur, código postal 06760, en Ciudad de México.

CUERPO DE GOBIERNO

El CMCMF está estructurado por la asamblea general, una comisión consultiva y la junta directiva. La primera constituida por 47 asociaciones de todo el país; la segunda

Correspondencia:

*Zitlalli Portillo-García

E-mail: certificacion.med.familiar@gmail.com

Disponible en internet: 24-02-2022

Rev Mex Med Fam. 2022;9:3-4

integrada por expresidentes del consejo y socios diplomados expertos¹. La junta directiva del CMCMF para el periodo 2021-2023 la integran médicos familiares con certificación vigente, además de cuatro comités cuyas tareas específicas se muestran a continuación y sus integrantes en la portadilla de la revista:

Presidenta: Dra. Minerva Paulina Hernández Martínez

Vicepresidente: Dr. Miguel López Lozano

Secretaria: Dra. Verónica Román Arrioja

Tesorera: Dra. María Emiliana Avilés Sánchez

El comité examinador elabora las preguntas para las evaluaciones, realiza la psicométrica y retroalimentación correspondiente. Además tiene la responsabilidad de vigilar que se desarrolle de forma satisfactoria el examen de certificación.

El comité de recepción y revisión de documentos corrobora que los documentos presentados por los sustentantes cumplan la legalidad correspondiente.

El comité de normas mínimas se encarga de recopilar los requerimientos académicos indispensables para el ejercicio de la especialidad.

La labor del comité de relaciones científicas es la diplomacia académica con asociaciones nacionales e internacionales.

PROCESO DE CERTIFICACIÓN Y RECERTIFICACIÓN

Existen dos formas de obtener la certificación: la primera es mediante una evaluación de conocimientos médicos y el estudio

de salud familiar; la segunda es la certificación vigente (recertificación) mediante evaluación curricular de los últimos cinco años de ejercicio profesional o evaluación de conocimientos médicos³.

La evaluación de conocimientos constituye el 75% de la calificación, explora ocho ejes: familia, medicina interna, ginecología y obstetricia, pediatría, urgencias médica-quirúrgicas, salud mental, geriatría e investigación/administración/educación. El 25% adicional lo constituye la presentación del Estudio de Salud Familiar, el cual es el fundamento de la especialidad.

Los ejes para la evaluación curricular son: actividad asistencial (práctica médica, miembros de comités, asistencia social), docencia (tesis, ponencias), actividad académica (sociedades, tesis, premios y reconocimientos), evaluación médica continua (congresos, talleres, cursos, sesiones) e investigación (Sistema Nacional de Investigadores, publicaciones, carteles).

El CMCMF garantiza desde hace 34 años una evaluación con los más altos estándares de calidad y valor científico.

¡El Consejo somos todos! ¡Somos todos el Consejo!

BIBLIOGRAFÍA

1. Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar A. C. [sede web en Internet]. Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar; 2022 [citado: 22 de enero, 2022]. Disponible en: <https://www.certificacionemedicinafamiliar.org>
2. Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas [sede web en Internet]. Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas; 2022 [citado: 22 de enero, 2022]. Disponible en: <https://conacem.org.mx>
3. Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar A. C. Estatutos [sede web en Internet]. Consejo Mexicano de Certificación en Medicina Familiar; 2022 [citado: 20 de enero, 2022]. Disponible en: <https://www.certificacionemedicinafamiliar.org/estatutos/>